

Acta correspondiente a la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día dieciséis de Diciembre del año dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con cinco minutos del día dieciséis de Diciembre del año dos mil veintiuno, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Solemne de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que no asiste a la presente Sesión Solemne de Pleno, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por cuestiones de salud.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con nueve minutos del día dieciséis de Diciembre del año dos mil veintiuno.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracciones III, VII, VIII, XXI; 16, 17, 18 apartado A), fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada, Maestro en Derecho Joaquín Roque

## Sesión Solemne

González Cerezo; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. El Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, rinde al Honorable Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo comprendido del primero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte y del primero de Enero al treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Lectura del orden del día.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos ante la ausencia justificada del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción; el orden del día de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciséis de Diciembre del año dos mil veintiuno; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A), fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto tres del orden del día.-** El Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, rinde al Honorable Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo comprendido del primero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte y del primero de Enero al treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo dispuesto por los

artículos 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, procedió a dar lectura al Informe Anual de Labores 2020-2021 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en las oficinas que ocupa el mismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de su Reglamento Interior, ante la presencia de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal.

La rendición de cuentas y transparencia, más que una frase es una convicción en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Conforme al artículo 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, presento ante el Pleno el informe anual de actividades. Por tal motivo, las actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas del primero de Diciembre de dos mil veinte al treinta de Noviembre de los dos mil veintiuno, se plasman en este documento, como el resultado del esfuerzo de mis compañeros Magistrados y de todas y todos los que integramos el Tribunal de Justicia Administrativa, que fueron parte fundamental para poder enterar resultados positivos en el quehacer de esta institución.

Comprende las actividades jurisdiccionales realizadas por los Magistrados adscritos a las Salas de Instrucción, de los Magistrados adscritos a las Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas y de la Secretaría General de Acuerdos, lo que nos lleva a obtener datos estadísticos sobre el número de demandas recibidas en el periodo que se informa, de juicios en trámite, de sentencias dictadas por el Pleno y la totalidad de expedientes turnados al archivo general como asuntos concluidos.

Estos datos cuantitativos, también nos permiten saber, cualitativamente, el estado del Tribunal en sus diferentes áreas y fijar así, en su caso, la reconducción de sus políticas de administración e impartición de justicia que nos dirijan a resolver con prontitud, en los términos del artículo 17 de la Constitución Federal, las controversias promovidas por los particulares en contra de actos o actuaciones administrativas de las autoridades estatales, municipales o de sus organismos auxiliares. Siendo importante resaltar, que la pandemia obligó a este órgano jurisdiccional a cerrar su atención al público los días catorce y quince de Diciembre del dos mil veinte, reiniciando labores el veintidós de Febrero del presente año, sin que ello impidiera el avance del servicio de administración de justicia, en el dictado de las resoluciones en favor de los justiciables.

Por otra parte, se logró el aumento de ingresos extraordinarios en el Fondo Auxiliar, se generaron economías y se dio cumplimiento

## Sesión Solemne

a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, se dignificaron las áreas de trabajo, trayendo como consecuencia elevar la productividad jurisdiccional, apoyándonos en las herramientas tecnológicas de la información, para cumplir con nuestros objetivos prioritarios.

En todos los rubros, hemos alcanzado avances definitivos. En consideración de su valioso tiempo, me permitiré dar cuenta de ello de manera general breve, sin perjuicio del informe detallado.

<b>SESIONES ORDINARIAS DE PLENO</b>	40
<b>SESIONES EXTRAORDINARIAS</b>	11
<b>DEMANDAS INICIALES PRESENTADAS</b>	959
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS POR EL PLENO</b>	1,173
<b>AMPAROS DIRECTOS CONCEDIDOS</b>	51
<b>PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DEL PLENO</b>	95%
<b>RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS DICTADAS POR SALAS</b>	286
<b>TOTAL DE NOTIFICACIONES EFECTUADAS</b>	49 MIL 123
<b>CONSTANCIAS DE SANCIONES O NO INHABILITACIÓN EXPEDIDAS</b>	5 MIL 646
<b>INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL TJA</b>	21 MIL 381
<b>VISITAS A LA PÁGINA DE INTERNET DEL TJA</b>	80 MIL 938 VISITAS
<b>VISITAS A LAS LISTAS Y VERSIONES PÚBLICAS EL SITIO MÁS VISITADO CON</b>	57 MIL 832
<b>ACUERDOS DICTADOS POR EL PLENO DICIEMBRE 2020-NOVIEMBRE 2021</b>	52 47 PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"

Mi mayor reconocimiento a cada una de las y los servidores públicos del Tribunal, por su gran esfuerzo para hacerlo posible y mi reconocimiento por la comprensión a los justiciables y a las autoridades.

Este año, consolidamos nuestros esfuerzos en la implementación de diversos sistemas, todo ello con la finalidad de contar con un Tribunal más moderno y accesible y garantizar, en mayor medida, el derecho de acceso a la justicia administrativa y a la tutela jurisdiccional y administrativa efectiva.

Como pueden constatarlo, se rinden buenas cuentas del trabajo de este Tribunal, a los morelenses que es la sociedad a la que servimos. No hemos escatimado esfuerzos para lograrlo, ese es y seguirá siendo nuestro compromiso institucional.

El activo más importante del Tribunal son sus servidoras y servidores públicos, por esa razón y porque nos consta su vocación de servicio, profesionalismo y trabajo incansable, nos preocupa y ocupa lo más importante: el cuidado de su vida y de su salud y, la de los colaboradores y sus familias, de las personas que ingresan a la institución; seguirá siendo nuestra prioridad.

El mérito y reconocimiento de estos logros es para ustedes. Mi sincero afecto y profundo agradecimiento.

Les reitero mi plena convicción y total disposición, para que continuemos consolidando al Tribunal de Justicia Administrativa, a la altura que requiere y merece el pueblo de Morelos, abatiendo rezagos en tiempo, emitiendo sentencias de calidad, alcanzando un menor porcentaje de revocaciones y la impartición de una justicia efectiva.

Nos preparamos para afrontar los retos que nos depara el 2022 y seguiremos manteniendo en alto el buen nombre y el prestigio de este Tribunal. Un Tribunal con altura de miras al servicio de los morelenses.

Muchas gracias.

Una vez presentado y leído el Informe, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos ante la ausencia justificada del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción, tener por recibido y rendido el Informe Anual de Labores 2020-2021, del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, correspondiente del del primero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte y del primero de Enero al treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ordenando se anexe el mismo a la presente Acta, para que obre como legalmente corresponda.

## **Sesión Solemne**

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos hizo constar que no hubo más asuntos para discutir e informó al Magistrado Presidente, que se agotaron los puntos del orden del día.

El Magistrado Presidente anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Solemne de Pleno.

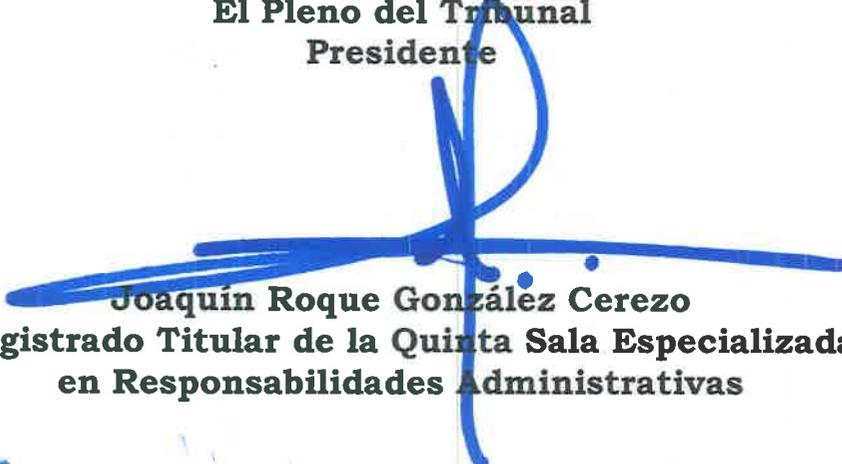
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Solemne, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

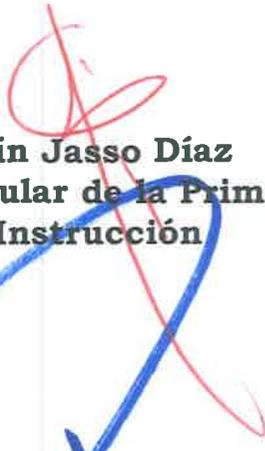
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió en votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de Sesión Solemne del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

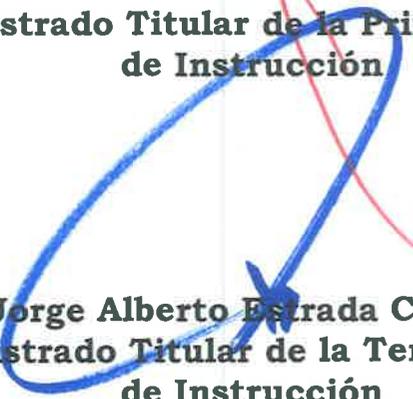
Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos ante la ausencia justificada del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la Acta de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día dieciséis de Diciembre del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

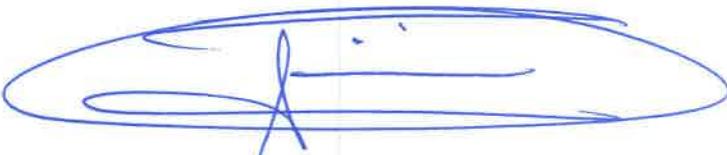
Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las once horas con veintidós minutos del día dieciséis de Diciembre del año dos mil veintiuno. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal  
Presidente**

  
**Joaquín Roque González Cerezo**  
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**

  
**Martín Jasso Díaz**  
**Magistrado Titular de la Primera Sala**  
**de Instrucción**

  
**Jorge Alberto Estrada Cuevas**  
**Magistrado Titular de la Tercera Sala**  
**de Instrucción**

  
**Manuel García Quintanar**  
**Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**

  
**Anabel Salgado Capistrán**  
**Secretaria General de Acuerdos**

“2021: año de la Independencia”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha dieciséis de Diciembre del año dos mil veintiuno.